



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA
Depto. de Orientación

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL, 2º de ESO PMAR

Hoja informativa, curso 2022-2023

Criterios de calificación

La calificación se ajustará a los siguientes baremos:

- Pruebas o exámenes.....40%
- Trabajo diario, tarea *online*, cuaderno, proyectos, lecturas.....50%
- Competencias clave 5 y 6 (Interés, esfuerzo y educación).....10%

Pruebas específicas

A lo largo de cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas/orales sobre los contenidos trabajados. Para el cálculo de la nota por evaluaciones se utilizará la media obtenida en la totalidad de las pruebas.

La nota final del curso se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de cada una de las evaluaciones.

En caso de realizar pruebas tanto escritas como online el peso de la calificación total se distribuirá del siguiente modo:

- 30% corresponderá a exámenes (escritos u orales) realizados de manera presencial. En los exámenes escritos, las cuestiones de aplicación supondrán entre el 25 y el 40% de la nota. Se contempla la reducción de la nota de examen por faltas de ortografía (y otros aspectos de la competencia lingüística), de hasta 0,5 puntos, tomando como referencia la secuenciación base.
- 5% formularios online (relativos a contenidos específicos o preguntas del tema)
- 5% test final online (de todos los contenidos de un tema).

Si en alguna Unidad Didáctica no se realizaran formularios ni test online, el peso porcentual de ambos pasaría a la prueba escrita.

En el caso de que en todo un trimestre no se pudiera realizar ninguna prueba escrita presencial, el 40% que corresponde a las pruebas se aplicaría del siguiente modo: 20% formularios online y el otro 20 % test final online.

Además, al final del curso podrá realizarse una prueba de competencias (de aplicación de los saberes y destrezas adquiridos a lo largo del curso), que supondrá un 10% de la nota final del alumnado que haya superado las tres evaluaciones.

Trabajo diario, tarea *online*, cuaderno, proyectos lecturas...

Se tendrá en gran consideración el trabajo del alumno durante el periodo lectivo, valorando negativamente la no realización de la tarea encomendada por el profesor durante la clase. En cuanto a las actividades y trabajos para realizar en un plazo establecido, serán penalizadas con menor nota aquellas que se entreguen fuera de fecha y con un 0 aquellas que no sean entregadas. Si un alumno/a tiene faltas justificadas que le impiden la realización de las actividades en las fechas establecidas, las entregará al profesor tras su reincorporación al aula tras su período de ausencia y siempre antes de la fecha de la evaluación. La no presentación de las mismas, supondrá una nota negativa de 0. En cada evaluación se obtendrá este porcentaje con la nota media de todas las actividades realizadas.

Se dividen en los siguientes subapartados:

- Actividades de aula y *online*: 40%. El profesor tomará nota diariamente del trabajo realizado por el alumno durante la clase. Puede llegar a recoger actividades de aula relacionadas con los contenidos de la programación que se calificarán de 1 a 10 por parte del profesor o del propio alumnado mediante un sistema de autoevaluación. Se incluye en este apartado el cuaderno digital y la participación en la plataforma digital si corresponde (tareas en *teams*, por ejemplo).
- Realización de pequeños trabajos: 5%. Se entregarán al alumnado los criterios de calificación (rúbricas) de los mismos, junto con las instrucciones de realización. Se calificarán de 0 a 10.
- Participación en debates y/o exposiciones orales: 5%. Se valorarán mediante rúbricas entregadas al alumnado.

No obstante, en caso de que no lleguen a realizarse pequeños trabajos o exposiciones orales, el porcentaje total de este apartado recaerá sobre las actividades de aula y *online*, que tendrán un valor de 50%.

Interés, esfuerzo y educación (competencias 5 y 6)

Bajo este epígrafe queremos recoger aquellos elementos que se escapan de las pruebas escritas y/u orales, por ser éstas más bien puntuales, y aquellos otros que no podemos evaluar en los trabajos, en virtud de que éstos no siempre podrán realizarse en el aula. Nos referimos concretamente al interés, esfuerzo y trabajo que el alumnado demuestra durante el desarrollo de la materia, así como el respeto hacia el profesorado y compañeros con los que comparte el espacio de aula. Calificaremos este aspecto con el siguiente registro de observación sistemática, partiendo cada alumno de una puntuación máxima de 10 y perdiendo puntos cada vez que realice acciones que indiquen actitudes negativas.

Sistemas de recuperación

Si un alumno/a suspende la primera o segunda evaluación, realizará una prueba escrita de recuperación de los contenidos no superados. Dicha prueba versará sobre los contenidos de dicha evaluación y se calificará de 1 a 10. Tanto si se recupera la materia como si no, se conservará la nota más alta obtenida en cada trimestre. La última evaluación no se realizará prueba de recuperación por encontrarse muy próxima a la evaluación final. Si la nota media de las tres evaluaciones (en ordinaria o recuperación) es igual o superior a 4,5, la asignatura se considerará superada.

Periodos largos de ausencia

Alumnado que no puede asistir temporalmente por prescripción médica, confinamiento preventivo o similar; al tratarse de ausencias previsibles se facilitan propuestas de tareas a realizar durante el período de ausencia, debiendo presentarlas a través del *Teams* o en el momento de la recuperación y, asimismo, realizar las pruebas escritas correspondientes al período de evaluación (si es posible con el resto del alumnado). En caso de que la no asistencia del alumno por motivos justificados se alargue hasta la fecha de la evaluación e impida la realización de pruebas escritas presenciales, dichas pruebas podrán realizarse -si el profesor lo estima oportuno-, mediante formulario de Microsoft Forms o Moodle. El profesorado podrá realizar una prueba oral de la misma para constatar los procedimientos seguidos por el alumno en la resolución de la prueba escrita *online*. Aquel ejercicio que haya respondido en la prueba escrita, pero que no sepa explicar en la prueba oral, será evaluado con un 0.

Las tareas que el alumno/a realice durante tal período, formarán parte del 50% de la nota final de la evaluación. Las pruebas que el alumno/a realice durante tal período, presenciales u online, formarán parte del 40% de la nota final de la evaluación, según los criterios enunciados anteriormente.

El alumnado que falta en un determinado período a más del 20% de las sesiones (según lo establecido en el RRI) deberá:

- Realizar un examen comprensivo de los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles correspondientes al período de ausencia del alumno o alumna (el examen habrá de coincidir en fecha y hora con el más próximo que realice el alumnado del grupo).
- Entregar las tareas correspondientes al mismo período.
- Realizar, presentar y, en su caso, exponer los trabajos de investigación correspondientes al mismo período.

Las faltas de asistencia a pruebas o exámenes deberán justificarse para que puedan hacerse al alumno/a afectado, oralmente o por escrito, en fecha y hora que se determinen. En caso contrario, el profesorado podrá incluir los contenidos pendientes de evaluar por escrito en la siguiente prueba o en las de recuperación.